



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de mayo de 2019
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo tercer período de sesiones
Tema 40 del programa
La situación en el Afganistán

Consejo de Seguridad
Septuagésimo cuarto año

Carta de fecha 2 de mayo de 2019 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de China y la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de remitirle el documento titulado “Consenso trilateral sobre el proceso de paz afgano alcanzado por Rusia, China y los Estados Unidos” (véase el anexo), aprobado en la reunión de los representantes especiales del Presidente de la Federación de Rusia, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China y el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América sobre el Afganistán, celebrada en Moscú el 25 de abril de 2019.

Le agradeceríamos que la presente carta y su anexo se distribuyeran como documento oficial del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

(Firmado) Ma **Zhaoxu**
Representante Permanente de la República Popular China

(Firmado) Vassily **Nebenzia**
Representante Permanente de la Federación de Rusia



Anexo de la carta de fecha 2 de mayo de 2019 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de China y la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Consenso trilateral sobre el proceso de paz afgano alcanzado por Rusia, China y los Estados Unidos

Aprobado en la reunión de los representantes especiales del Presidente de Rusia, el Ministerio de Relaciones Exteriores de China y el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América sobre el Afganistán, celebrada en Moscú el 25 de abril de 2019

1. Las tres partes respetan la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Afganistán, así como su derecho a elegir su camino hacia el desarrollo, y conceden prioridad a los intereses del pueblo afgano en la promoción de un proceso de paz.
2. Las tres partes apoyan un proceso de paz inclusivo, que los afganos dirijan y asuman como propio, y están dispuestas a prestar la asistencia necesaria al respecto. Las tres partes alientan a los talibanes afganos a participar en conversaciones de paz con una delegación afgana amplia y representativa que incluya al gobierno tan pronto como sea posible. A tal fin, según se acordó en Moscú en febrero de 2019, apoyamos la celebración de una segunda ronda de diálogo entre las partes afganas en Doha (Qatar).
3. Las tres partes apoyan los esfuerzos del gobierno afgano por combatir el terrorismo internacional y las organizaciones extremistas en el Afganistán. Asimismo, toman nota del compromiso de los talibanes afganos a los siguientes efectos: luchar contra ISIS y cortar lazos con Al-Qaida, el Movimiento Islámico del Turquestán Oriental y otros grupos terroristas internacionales; y garantizar que las zonas que controlan no se utilizarán para amenazar a ningún otro país; y los exhortan a que impidan el reclutamiento, el entrenamiento y la recaudación de fondos con fines terroristas, y a que expulsen a todo terrorista conocido.
4. Las tres partes reconocen el firme deseo del pueblo afgano de que se alcance un alto el fuego total. Como primer paso, exhortamos a todas las partes a que acuerden medidas concretas e inmediatas para reducir la violencia.
5. Las tres partes destacan la importancia de combatir la producción y el tráfico de drogas ilícitas y exhortan al gobierno afgano y a los talibanes a que adopten todas las medidas necesarias para eliminar la amenaza de las drogas en el Afganistán.
6. Las tres partes piden una retirada ordenada y responsable de las tropas extranjeras del Afganistán como parte del proceso de paz general.
7. Las tres partes piden a los países de la región que apoyen este consenso trilateral y están dispuestas a forjar un consenso regional e internacional más amplio sobre el Afganistán.
8. Las tres partes acordaron ampliar gradualmente sus consultas antes de la próxima reunión trilateral, que tendrá lugar en Beijing. La fecha y la composición de la reunión se acordarán por la vía diplomática.